

REIVINDICACIONES

1. Un perfil lineal base para marcos de puerta caracterizado porque comprende:
 - un perfil marco (20) conformado por seis caras, donde el perfil marco (20) incluye una o más cámaras (7, 8 y 9) y una o más ranuras porta dilatadoras o tapa luces (13) localizada en una o más caras;
 - uno o más núcleos de refuerzo (10) ubicados al interior de una o más cámaras (7, 8 y 9) del perfil marco (20) que brindan soporte a uno o más cerraderos (22) y a uno o más bisagras (11);
 - uno o más perfiles dilatadores cuadrados (14) y/o uno o más perfiles tapa luz o jambas de remate (16) conectados a una o más ranuras porta dilatadoras tapa luces (13);

en donde las una o más bisagras (11) permiten la unión a una puerta y donde una o más cámaras del perfil marco (20) permiten soportar y distribuir hacia un canto de muro o borde del vano de la puerta (15) todos los esfuerzos mecánicos generados por el cierre de la puerta; y

en donde el uno o más núcleos de refuerzo es una barra solida ajustable de manera deslizable.
2. El perfil lineal base de conformidad con la reivindicación 1, en donde uno o más de los núcleos de refuerzo (10) es una moldura de madera, una tira de MDF o un aglomerado de madera.
3. Un perfil modular para marco de puerta que caracterizado porque comprende:
 - un perfil o módulo principal (17) conformado por una o más caras, donde el perfil o módulo principal (17) tiene una o más cámaras (7, 8 y 9) y donde el perfil o módulo principal (17) tiene una o más ranuras porta dilatadores o tapa luces (13) localizada en una o más caras;
 - un perfil o módulo escualizable (18) con una o más caras, donde el perfil o módulo escualizable (18) tiene una o más cámaras (19), y donde el módulo escualizable (18) tiene una o más ranuras porta dilatadores o tapa luces (13) localizada en una o más caras y donde el perfil o módulo (18) está ubicado en contacto con el perfil o módulo principal (17); y

- uno o más núcleos de refuerzo (10) ubicados al interior de una o más cámaras de al menos uno de los módulos (17, 18); y
- uno o más perfiles dilatadores cuadrados (14) y/o uno o más perfiles tapa luz o jambas de remate (16) acoplados de manera deslizable a uno más ranuras porta dilatadoras tapa luces (13) del perfil o módulo principal (17) y/o el perfil o módulo escualizable (18),
donde uno o más de los núcleos de refuerzo (10) son barras rectangulares solidas ajustables de manera deslizable.

4. El perfil lineal base de conformidad con la reivindicación 3, en donde uno o más de los núcleos de refuerzo (10) son una moldura de madera, tiras de MDF o Aglomerados de madera.

5. Un marco de puerta que comprende uno o más perfiles lineales de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2.

6. Un marco de puerta modular que comprende uno o más perfiles lineales de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 3 y 4.